

EL MOSQUITO MEXICANO.

(Tom. V.)

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar

en ridiculo á la nacion. ¿Qué será pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(No. 2.)

MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1837.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO.

Finaliza la esposicion comenzada en el número anterior.

Todo lo dicho se tiene muy presente, y la rivalidad y el odio se aumenta. De estos antecedentes, por desgracia ciertos, se ha de sacar la consecuencia, y el edificio social se desplomará antes de concluirse, si el gobierno y el congreso no toman providencias eficaces que contengan su desplome.

Tiempo es ya de que la comision se ocupe del fondo y sustancia de la iniciativa; pero que para hacerlo con provecho, necesita de los preliminares referidos, de que hará el uso conveniente. No puede negarse que por toda la República se ha difundido la miseria mas espantosa, y que la industria, la agricultura y el comercio, fuentes principales de la riqueza pública, apenas dan señales de vida, porque las fuertes y frecuentes contribuciones y el modo de cobrarlas, han introducido el desaliento en los giros, y en lugar de dedicarse á ellos los hombres, se retraen ó disminuyen sus empleos. Un labrador paga el impuesto sobre su finca; el de la alcabala de sus efectos, que se repite por cuantos lugares pasa para su espendio; el de los giros para la salida de ellos; el de consumo, que tambien le toca en parte, y los municipales muchas veces. Esto mismo debe decirse de cualquier otro giro. Es imposible que la utilidad de una produccion dé para el reembolso de los gastos, para recompensar el trabajo, la privacion del capital invertido, la del tiempo que se ha ocupado y pago de los impuestos. A nadie le duele dar cinco cuando gana veinte; mas hoy sin duda á la pérdida frecuente de los giros, se agrega la de una contribucion que no es proporcional á las utilidades; y la prueba de esto es, el grito universal de los contribuyentes y la exasperacion de todos que ya se palpa, y que solo ha contenido el temor de nuevos trastornos y revoluciones.

A todo esto debe agregarse lo indeterminado de los gastos é indefinido de las contribuciones. Cuando no se sabe lo que debe gastarse, y cuál es el faltante, la inseguridad de nuevas gavelas queda en pié, y el temor se difunde y crece progresivamente hasta engendrar el disgusto. No sucede lo mismo cuando los pueblos saben que es el último impuesto, y que ya no tendrán que ser gravados para gastos ordinarios. La comision preguntaría al gobierno: ¿Sabes por cálculo aproximado cuántos son hoy tus fondos? ¿Sabes cuál es tu faltante? ¿Sabes cuánto te producirá el aumento de alcabalas? ¿Estás cierto que con ellas ya no tendrás que gravar mas á los particulares? ¿Podrás prometerle así, y darles fuertes garantías del cumplimiento de tu palabra? Las respuestas son embarazosas. Es muy fácil administrar, como se ha hecho hasta hoy: no alcanzan las entradas para los gastos, pagan los pueblos un nuevo impuesto, aunque no sepa si él será bastante: no alcanzan los nuevos productos; pues recárguense las contribuciones, y así sucesivamente, hasta que fastidiados los hombres, se entreguen á desórdenes y trastornos que causan otra clase

de males; pero que interrumpen el régimen que se ha hecho odioso, aunque despues las cosas públicas vuelvan á tomar el curso antiguo. Es necesario que la administracion sea mas franca y mas activa en averiguar el origen de los desfalcos, para que no tome el espediente por menos laborioso y mas sencillo, de equilmiar al público siempre que se encuentra con apuros, porque al fin se raciocina y se analiza, y se sacan cargos á la administracion que no puede responder.

Los nuevos gravámenes son ya imposible de pagarse, á no ser que se quiera dar un golpe mortal á todos los giros. Nuestro departamento, que solo se sostiene de su industria minera, quedará sepultado en el olvido; pues el aumento de las alcabalas hace subir los precios de los efectos y de las maquilas del beneficio de los metales; por lo que no quedarán beneficiables sino frutos ricos, y los pobres, de que abundan nuestros minerales, se pondrán en el derecho de los terrenos con grave perjuicio de la riqueza pública.

La comision está persuadida que el toque de alarma está en las nuevas gavelas sobre las que ya se sufren, y que apenas pueden reportar los hombres. Al disgusto del régimen que por todas partes se descubre, se agrega el de la multiplicacion de las contribuciones: aumentándose mas, se hacen insoportables, y es muy fácil que se rompan todas los diques de la moderacion y sufrimiento, entrando la sociedad en el desorden y anarquía, que desolará los campos, saqueará las ciudades, aniquilará la industria, y la pavorosa muerte recorrerá hasta el último punto de la república.

Es necesario, Sr. Exmo., ser francos y sinceros, porque con estas virtudes no se oculta la verdad, y se hace sentir del gobierno, á quien mas importa saberla. Se ha abierto un juicio sobre la administracion general, y sigue abriéndose por todas partes: el fallo no será muy favorable en vista de los antecedentes que la comision ha sentido, antes por el sentir general, que por el suyo propio.

En el interés del gobierno está calmar los ánimos, apagar el rescoldo que está al levantar llama y causar incendio, atraerse las voluntades, destruir rivalidades que acorran la cabeza, y dar un golpe mortal á la anarquía que amaga.

El cuadro que ha pintado el Sr. ministro de hacienda, es ciertamente lamentable, y causa compasion ver á nuestro gobierno en un abatimiento estremado por falta de recursos pecuniarios: sin ellos no hay orden, paz, ni tranquilidad; ni puede desempeñar, como corresponde, sus muchos é importantes deberes. Sin embargo, Sr. E. el presidente, mas cuerdo que sus predecesores, se ha abstenido de celebrar contratos ruinosos para la nacion, á pesar de sus circunstancias criticas y comprometidas.

Es preciso, pues, que al gobierno se le proporcionen los recursos que pide; porque de otro modo se le reduce á nulidad, y se le vende á los anarquistas; mas el medio con que el gobierno intenta lograrlo, cree la comision que es ineficaz por todo lo dicho; y que lejos de colocarlo en la posicion de mantener el orden y la paz, precipita y abrevia la revolucion, porque, es preciso repetirlo, que cualquiera cantidad que sea en que se aumenten los impuestos, el trastorno violento es seguro.

Ya otra vez ha tenido V. E. ocasion de formar idea del origen de la ruina del erario, y la ha manifestado á la cámara de diputados, con sobrados fundamentos, en la iniciativa que le dirigió, pidiéndole la derogacion de las leyes de 30 de junio, 5 y 7 de julio del año próximo pasado, que impusieron contribuciones nuevas á los pueblos. Allí dijo V. E.: que la bancarota del erario provenia, antes del desorden y abandono de la mayor parte de las oficinas recaudadoras y dedistribucion de la República, que de la falta de contribuyentes ó disminucion de los impuestos.

Las pruebas de esta verdad son los datos del ministerio, en que se asegura „que el producto de las contribuciones directas el año próximo pasado, fué el de cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y tres pesos, de los que es preciso deducir los gastos de administracion, y la parte que se ha admitido en créditos del subsidio extraordinario de guerra.”

Pues bien: si se hubiera formado, ó se formara la estadística de las fincas rústicas y urbanas de la República, y de los comercios ó giros sujetos al pago de patente, se advertiria cómo ese producto no corresponde al valor solo de las fincas rústicas ó urbanas; de donde es preciso deducir, que hay despilfarros en las oficinas de recaudacion; ora porque no hay eficacia en los cobros, ora por peculados; pero que de cualquier modo que sea, siempre resultá que ellas están en abandono, y que es preciso que el gobierno no se entregue, como ha estado hasta aquí, á la simple buena fé de los recaudadores, y á lo que quieran entregarle; por cuyo motivo no alcanzan, ni alcanzarán jamás, á cubrir sus atenciones, aunque sacrificara á toda la sociedad.

Supuesto lo dicho, que no es otra cosa que la verdad espuesta con fuerza, y con positivos deseos de que se mejore la causa pública, debe concluirse: que los medios propuestos por el gobierno para hacerse de recursos, no son mas que leña seca agregada á la hoguera, que tal vez pronto ha de incendiar á la República; porque sobrados elementos hay para un trastorno por las comparaciones que se hacen, y de que ha hecho mérito la comision. Séamos mas cuerdos, y no hacinemos mayores elementos.

Una administracion mas franca y vigilante sobre los empleados de hacienda, aumentaria los productos del erario á juicio de la comision; pero esta vigilancia activa es imposible que la tenga el gobierno desde el centro en todos los puntos de la nacion, sin valerse de otra clase de autoridades fuera de las administraciones, que con imparcialidad y desinterés juzguen y determinen por sí, autorizándolas suficientemente al efecto. De esta manera una inspeccion que no se puede tener desde la capital, se hará extensiva hasta el último punto de los departamentos. Un poder económico y gubernativo para la separacion de los empleados que no cumplan con sus deberes en el ramo de hacienda, es esencial y absolutamente necesario, y será sin duda la mejor garantía que podrá tener el gobierno para el aumento de sus productos; pero es indispensable que sea amplio y comun para todos los departamentos. Por último, es preciso decirlo de una vez, sin destruir el plan sistemático que ya rige en la mayor parte de las oficinas de recaudacion, para no entregar al gobierno sino lo que se quiere, el mayor número de impuestos nunca le será bastante para cubrir sus atenciones; si el gobierno se deja abandonar á la buena fé de sus sirvientes; si en lugar de exigirles cuantas [documentadas y positivas, se contenta con lo que quieran darle; poniéndose á raya de ellos; y si no despliega en este punto toda la energía indispensable, las calamidades crecen; el despilfarro se aumenta, la miseria toma su curso, los contribuyentes se exasperan, la revolucion se aproxima, y la patria perece.

Así se dirá que todo esto es muy bueno para que el gobierno tenga recursos dentro de algun tiempo; pero que los que pide hoy son urgentes, y no sufren la menor demora. La comision conviene en ello, y deben en efecto proporcionárselo, porque la causa pública padece; mas el remedio á esta calamidad se halla fuera de las contribuciones, y crea la comision que debe derogarse la ley de creacion del banco de amortizacion, cuyos fondos son

cuantiosos, y entregarse al gobierno todos los ramos de que se compone; pues al fin poco se ha aventajado en su creacion; y Dios nos libre que comenzara á amortizar el cobre, porque pronto veriamos que los falsificadores se alentaban á fabricar la moneda, y nuestros vecinos del Norte nos introducirian cantidades muy considerables de ella, pues vendria á formar una mercancía bien pagada por el banco; y como no se tiene fijado un término, fuera del que ya no puede hacerse la amortizacion, esta se haria progresivamente hasta que concluyeran los fondos del banco, sin otra ventaja para la nacion, que hacerse de excesiva cantidad de cobre, comprada á muy caro precio. Si hasta hoy se ha contenido la falsificacion de esta moneda, ha sido porque los pueblos, mejor que los legisladores, supieron aplicar el verdadero remedio, estimando la moneda en la mitad de su valor para que no pudiera tener cuenta su falsificacion.

La cámara de diputados podria pensar el mejor arbitrio con que se pudiera cumplir la palabra dada al público sobre la amortizacion del cobre; pero aun cuando este negocio se dejara en tal estado, lo que seria mejor para no convertir en verdadera mercancía esta moneda, no cree la comision que fuera un motivo de trastorno y de revoluciones, como los nuevos impuestos; pues al fin ha calmado la agitacion del principio, y los tenedores del cobre parece se han conformado con su pérdida.

La comision, pues, concluye su dictámen opinando primero: que al gobierno se le proporcionen los recursos que solicita, devolviéndole los ramos que forman el banco de amortizacion, sin que se impongan nuevos gravámenes á los mexicanos. Segundo: que se dirija cópia de este dictámen á la cámara de diputados por via de informe. — Guanajuato, 21 de octubre de 1837. — *Lorenzo de Arellano.*

Es cópia. Secretaria de la Exma. junta departamental. Guanajuato, 22 de octubre de 1837. — *Luis Palacios, secretario.*

COMUNICADOS.

Continúa el relativo á las reformas por nuestro presidente Bustamante.

Espondré aquí lo que dijo el grande ITURBIDE en 15 de mayo de 1822 al tiempo de hacer la renuncia de su empleo; y cuidado que este degraado conquistador no es, segun algunos, uno de los mas profundos políticos. Entre otras cosas, dice:

„Por los documentos adjuntos se deduce la necesidad de presidir las plazas, de guarnecer las provincias, de vigilar sobre nuestras costas, de guardar nuestros puertos, de ponernos á cubierto de invasiones extranjeras y atentados interiores, pues á todo estamos espuestos y tal vez próximos. Los que suscriben no quieren que se les crea sobre su palabra; pero tienen un derecho á que se acceda á lo que piden, porque dan pruebas, dan razones, y los que se oponen (1) no tienen otras que ocurrir á los lugares comunes, muy traqueados ya, y muy ridiculos en nuestro tiempo y en nuestras circunstancias. ¿A quién no irritará la orgullosa vanidad de los que sin haber profesado la milicia, ni haber hecho la guerra, sin conocer el país, ni los puntos fortificables, ni los que pueden ser invadidos, sin correspondencias, sin noticias; se oponen solo por su capricho á lo que opinan los maestros de la guerra, los que han dado pruebas de su adhesion á la libertad, los que tienen mas que perder en un trastorno, los que han recorrido el territorio del imperio y examinado como interesados é inteligentes? Por Wajis nos amenazan los ingleses, por Tejas se interesan nuestros vecinos,

[1] Como D. Francisco Sanchez de Tagle y toda su cuadrilla, que no tenia mas miras que la conclusion de nuestra independencia; por este principio no han podido entrar en ningun partido con el ejecutivo.

por varios puntos de la frontera de Oriente las naciones bárbaras, por Guatemala la anarquía, por las Californias los rusos, por Veracruz los españoles, por las provincias la guerra civil, y por todas partes todas las naciones de Europa: los embajadores se retiran del país que nos reconoce: en Cádiz se aprestan buques de la armada: en Madrid nos llaman traidores (2): en Londres, en París, en Lisboa, hay emisarios de nuestros antiguos dominadores: Viena, Petersburgo y los Prusianos, ya hicieron en Nápoles su ensayo contra la libertad. La Europa entera no consentirá, sino obligada por la fuerza, á que en este continente haya gobiernos independientes de aquellos: la Europa sabe que los americanos organizados en sociedades bien constituidas, serán los depositarios de las luces, del poder, del comercio y de la industria, y que á la vuelta de cien años serán, respecto de nosotros, lo que los griegos y los romanos han sido respecto á ella, despues de la muerte de Alejandro, y la destrucción de los imperios de Oriente y Occidente." En otro lugar dice: „¿qué es México hasta ahora? Sin CONSTITUCION, sin EJERCITO, sin HACIENDA, sin DIVISION DE PODERES (3) &c. &c. & ; pues mis amigos, si esto se escribía en el año de 1822, ¿cuánto será lo que se podría decir hoy, que todo no ha sido mas que robo é iniquidad? ¿Y habrá habido pueblo en el mundo, que teniéndolo todo hecho, haya sufrido tanto? No lo creo, porque en la historia no lo encuentro, y algunos que este trastorno lo quieren pintar como necesario, al tiempo de conseguir los pueblos su libertad, lo tengo por un principio de barbarie entre nosotros; porque lo primero, que para que así fuese, seria necesario una igualdad de circunstancias, que no la ha habido y se podrá probar; y lo segundo, que ya que estas ruinas se experimentasen, fuese por haberse visto trabajar por un engrandecimiento que no se conseguía por las circunstancias de los tiempos; pero queremos hacer creer que no habiéndose trabajado, mas que en destruir, arruinar, caminar de precipicio en precipicio, que se haya llevado una sana intención, es hasta el grado de ignorancia en que un puñado de malvados quieren poner á los mexicanos; y para esto con qué quieren cohonestar sus maldades? Con que en otros pueblos ha sucedido lo mismo al tiempo de su emancipacion. ¡Ah infames! ¿Qué castigo tan grande os espera! Podéis contar que será en proporecion de vuestras iniquidades.

Yo no sé por qué á cada momento me extravío con estas cosas tan insignificantes, y que nada tienen que hacer con la materia de que tratamos, que son nuestros diputados á cortés, nuestro presidente y nuestros ministros, que todo es una misma gerigonza: me dispensarán, y estén Vds. atentos que ya se levantó el telon: ven Vds. aquel ministro que ha entrado tan meneador y tan fastidioso; pues trae una solicitud que no parece ser soldadézca, es un negocio que le va á dejar una pequeñez de lo que no hará el mayor aprecio, porque esos ciento y quien sabe si treinta mil pesos que ha invertido en unas posesiones para fundar un mayorazgo á la llegada de Carlos V, los ha hecho con el ahorro de los cabitos de belaz que ha mandado recoger del ministerio: en

[2] A pesar del estado político que guarda hoy la Europa, en mi opinion, estamos para con ella lo mismo que entonces; de modo que en mi sentir en nada hemos variado para con el mundo civilizado: permita el cielo que me equivoque.

[3] ¿Pues si el año de 22 se decía, qué es México? hoy que tanto hemos retrogradado, ¿qué deberemos decir? ¿Qué es México con tanto ladrón?

esto no ha perjudicado á ninguno, porque la nacion es muy poderosa y aguantadora. Si de este fenómeno se fuese á hacer una apologia, como debia ser en sí, se escandalizarian los hombres de sus modales, &c. &c.: básteme decir que no he hablado con ninguno de sus aduladores, que lo hayan hecho bien, porque sus maldades y vicios los pintan en un grado que parece fabuloso... y esto lo dicen sus amigos al estar echado sobre la mesa del presidente de la cámara, meneando el señor ministro su indecente estafalario: se levantó la sesion y quedamos pendientes con el de hacienda, y que nos es preciso volver en contra de nuestra voluntad. [Continuará]

Sres. editores de *El Mosquito*.—México, Noviembre 9 de 1837.—Muy Sres. míos: con esta fecha digo á los Sres. editores del *Cosmopolita* lo que sigue:

„Suplico á Vds. que en obsequio de la justicia se sirvan publicar en su apreciable periódico, para vindicar al honrado y virtuosísimo cura de Zempoala, D. José Miguel Rico, de la enorme y atrocísima imputacion de *solicitante in confesione*, que con tanto escándalo le hace el capitán D. Ignacio Trejo en el núm. 104 del día 6 del corriente, que como apoderado que soy del ofendido, cité al injurianté al juicio de conciliacion, prevenido por ley, y rehusó comparecer á él; pero ya tengo instaurado el que corresponde en lo contencioso, y protesto para satisfaccion del respetable clero mejicano y del público todo, que patentizaré con sinceridad su verdadero y final resultado. Soy &c.

Y suplico igualmente á Vds., Sres. editores, que para prevenir la justa é imparcial opinion á favor del inocente infamado, en su ausencia y con torpe alevosía, se sirvan tambien publicarlo, á cuyo favor les vivirá siempre reconocido su afectísimo y atento servidor Q. B. S. M.—Lic. Rafael de Rebollar.

VARIETADES.

HIGIENE DE LOS VIEJOS, Ó CONSEJOS A LAS PERSONAS QUE PASAN DE CINCUENTA AÑOS.

(Continuación.)

DE LOS BAÑOS.

Los baños no solamente son útiles á los ancianos como medio de limpieza; sino que todavía tienen otras ventajas que influyen sobre la prolongacion de su existencia y la estabilidad de su salud. No desconocieron los antiguos las propiedades de los baños; y aun si nos referimos al testimonio de Plinio, no se conoció en Roma otra medicina por espacio de 600 años. Los baños, en efecto, son excelentes para precaver ó calmar así los males del espíritu como los del cuerpo: no solamente limpian el cutis, sino que hacen el cuerpo mas apto para llenar sus diferentes funciones: producen en todo el sistema cierta sensacion de contento, actividad y placer; provocan el sueño, y conservan en nuestros órganos aquella admirable armonia que tanto contribuye á la salud y á la felicidad.

Sin embargo, no son útiles los baños á los hombres muy viejos, porque los debilitarian demasiado, y aun podrian causarles síncope mortales. Tambien deben abstenerse de ellos los de menor edad que se hallan débiles y caquéticos, ó cuyas digestiones son lentas y penosas.

BAÑOS FRIOS.

Pocas edades hay en que los baños frios convengan menos que á los viejos, y pues con el uso se an-

mentarse en perjuicio de la traspiracion la densidad de su piel, que ya es demasiado compacta; y como su debilidad no permite ninguna reaccion saludable de parte de los principales focos de la vida, se extinguiría luego el calor vital, sobreviniendo accidentes muy funestos. Hubo un tiempo sin embargo en que se creía que estos baños daban á la vejez todo el vigor de la edad madura; y los grandes de Roma con especialidad tenian en ellos la mayor confianza. He visto, dice Plinio, he visto ancianos consulares tirar en el agua fria, y sufrir con orgullo este tormento por el honor de sus medios y de su sistema. Los baños frios tienen todavia otros inconvenientes: favorecen el desarrollo de las dolencias del vientre: son capaces de causar la muerte al que está amenazado de apoplejia: repercuten las depuraciones cutáneas que tan provechosas son á muchos viejos, y dan lugar á todas las enfermedades que pueden resultar de semejante retroceso. Los médicos modernos han conocido todos estos inconvenientes, y por eso hay muy pocos entre ellos que se atrevan todavia á proponer á la vejez el uso de semejantes baños. Hay sin embargo algunos casos en que no dejan de ser de alguna utilidad, como cuando se hace meter en agua fria el bacinetto inferior del tronco, para apresurar la cura de una incontinencia de orina que proviene de la debilidad de la vegiga.

BAÑOS MUY CALIENTES.

Hay algunas personas que tienen la locura de tomar baños muy calientes, imitando en esto á los antiguos romanos, que en tiempo de los emperadores hallaban su mayor placer en meterse dentro del baño cuando casi estaba hirviendo. *Balnea tunc similia fere incendio*, nos dice el célebre naturalista romano. Estos baños son sumamente muy nocivos á todas las edades, á todos los temperamentos y á todas las constituciones: fatigan todos los órganos por la excitacion demasiado fuerte que producen: se rompe un sudor excesivo: fórmanse en el cerebro congestiones sanguíneas que causan la apoplejia: se aniquilan las funciones digestivas: padecen tambien grandísimo menoscabo las facultades intelectuales, y la estupidez llega á ser á veces uno de sus resultados mas deplorables (*).

Los viejos sanguíneos y los débiles deben temerlos mucho mas que los otros.

[Continuará.]

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO: NOVIEMBRE 15 DE 1837.

Los Sres. que algunas veces nos han dado en cara con el epíteto de *opositores* al actual orden político, por haber sido siempre censores no solo de las cosas, sino tambien de los modos, que suelen ser peores que las cosas mismas, creemos que nos harán ya la justicia que merecemos por no haber clamado sin razon contra unas reformas sociales, que fielmente traducidas al mejor castellano, no pasan de un gran barullo, comprado á precio tan caro, que no es fácil asignarlo sin entrar antes en un meditado cálculo; pero si podemos asegurar sin prevencion alguna, que lo único que le ha quedado á la nacion es la *alhaja*, á trueque de no tener ni un real para sus mas urgentes necesidades. No es poco el chasco. ¡Oh, quién pudiera empeñarla en el Monte-Pio para dejársela en el

[*] Segun las razones alegadas por el autor, el baño del Peñon no debe ser útil por lo muy caliente de sus aguas, si no se dejan enfriar lo bastante.

cuerpo al Sr. director, aunque de derecho nos quedaríamos en el estado natural; lo cual no nos causaría el menor sentimiento; pues de hecho estamos en él, y muy que lo estamos, tiempo ha, y sin esperanzas de mejorar! Por lo menos nosotros, ni remotas las tenemos con respecto á la República, sea quien fuere el hombre que se ponga á la cabeza de ella. Pronto lo irémos viendo. Pero ¿cuánto darian en el Monte por la alhaja, si se lea fuera á empeñar, contando con las simpatías que esa *gran cosa* debe tener allí con los empleados? Son tales estos y la miseria tanta aun allí mismo, no obstante ser el foco de *piEDAD* para el público arrancado, y de *limosna* para las benditas ánimas del Purgatorio (*), que juzgamos serian capaces de no admitirla, disculpándose (ya parece que los oímos) con que la tal alhaja no vale nada, supuesto que en el público no se usa, y está calificada de inservible, como debe serlo toda cosa, que siendo trazada determinadamente para un hombre es imposible que pueda acomodarse á toda unacion. Sin embargo, á tan peregrino capricho está sujeta la nacion; de aquí es que su estado es violentísimo, y sus sacudimientos deben esperarse terribles, como lo están ya indicando las muy serias, diversas y melancólicas representaciones que de los departamentos le están llegando al Supremo Gobierno; y son justamente en las que nosotros nos fundamos, para que los señores que nos han llamado *opositores*, con cierto aire de estrañamiento ó reprension, confiesen que no hemos sido *opositores* por antojo ó manía, sino con sobrada justicia, por evitar la total ruina de la República, que cada dia es mas precipitada á ella por puros caprichos, por esa sed insaciable de innovaciones, fundadas en teorías que no pasan de quimeras, y lo que es peor que todo, por esas especulaciones privadas de hombres, que á la manera de langosta, han aparecido sobre la República para asolar sus rentas y acabar con ella, como ya vá sucediendo sin consuelo, porque hay dos imposibles de por medio: primero, echar una raya que separe para siempre á los hombres de bien de los ladrones y zaragates. Segundo: que los congresos y gobiernos no crien mas empleos; antes bien reduzcan los que hay al número posible, y con notoria utilidad del estado. Mas ni uno ni otro ha de suceder; y así la anderga ha de seguir hasta que Dios diga, hasta, segun sus impenetrables designios. Malos son los empleos innecesarios; pero peores son cuando los empleados son de fatal calidad. Nosotros los graduamos como los melones de México: hay muchísimos; pero de cada cincuenta sale uno razonable. No hay que amostazarse por esto, porque se nos obligará á calarlos, seguros de que ganaremos si hay apuesta de por medio.—EE.

AVISO.

SE arrienda una casa entrecalada en la esquina del callejon de Sombrereros núm. 1: pueden ocurrir á la calle del Arco núm. 1, cuarto núm. 25, para que la enseñen y contesten con su dueño.

[*] El angélico Dr. Santo Tomás, por razones de congruencia, puso el Infierno y tambien el Purgatorio en el centro de la tierra; mas nosotros con permiso de este Santo Padre por las mismas razones ponemos el Infierno en el palacio, y el Purgatorio en todas las calles y casas de México; pues en todas ellas purga cada hijo de vecino las culpas que ha cometido y las que pueda cometer. Díganlo los jueces de letras, con quienes estamos prontos á arguir sobre la materia, aunque ellos califiquen que estamos en la Gloria, ó que la alcanzamos por mana de ladrones y mesinos.